REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba servicio de control de plagas Escuela F-533 Panimávida". Compra Directa Menor a 10 UTM "Art. 10, N°7 letra N, "Materias de Alto Impacto Social" Reglamento de Compras Públicas".-

DECRETO A. EXENTO N° ___0204____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 15 DE JUNIO DEL 2023

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. Movimiento de Material Nº 019 de fecha 02 de junio 2023. La necesidad de contratar el servicio de control de plagas para Escuela F-533 Panimávida; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas, Articulo 10 bis del reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento Nº 269 de fecha 03 de febrero de 2023, delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a Don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir de forma directa en base al Art. 10, N°7 letra N, Reglamento de Compras Públicas, "Materias de Alto Impacto Social" "tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo, en este caso "Micro Empresa".

DECRETO

1.- Apruébese emitir Orden de Compra a nombre de **CENTRAL PLAGAS SPA RUT N° 76.850.373-7**, por un monto de $ 179.000.- (ciento setenta y nueve mil pesos) IVA incluido, por "Servicio de control de plagas para Escuela F-533 Panimávida.

2.- Impútese el gasto correspondiente, a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

ANÍBAL URTUBIA RODRIGUEZ
Director de Desarrollo Comunitario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * SECRETARIO MUNICIPAL *

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

AUR/LPT/OFV/HVS/JGG/MAC/blz
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 15 de junio de 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con presupuesto a través de los Fondos Aporte Municipal, según movimientos de Materiales N.º 19 de fecha 02 de junio 2023, correspondientes a la Adquisición y/o Servicios de **"SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS ESCUELA F-533 PANIMÁVIDA".**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN
JEFA FINANZAS DAEM

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

HUGO VILLALOBOS SCHULZ, director Departamento Educación de la Ilustre Municipalidad de Colbún, que suscribe, certifica:

Que en conformidad al presupuesto aprobado por este Departamento, por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023 y a la fecha del presente documento, el **Departamento Educación** de la Comuna de Colbún, cuenta con los fondos para el financiamiento de los bienes y servicios, con cargo a los Fondos Aporte Municipal, indicados en Solicitud de Compras de Materiales N° 19 de fecha 02 de junio del 2023, correspondiente a la Adquisición y/o Servicios de **CONTROL DE PLAGAS"** solicitada para **ESCUELA F-533 PANIMÁVIDA.-**

N° de Cta.: **2152208999**	Ítem: **"SERVICIOS GENERALES" "OTROS".-**
Presupuesto Disp. M$	2.299.-
Gasto	$ 179.000.-
Saldo presupuesto $ M$	2.120.-

Colbún, a 15 días del mes de junio del año dos mil veintitrés. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

HUGO VILLALOBOS SCHULZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

OFV/HVS/JGG/MAC/blz